



## **Convocatoria a la presentación de propuestas para talleres en el Liceo Rural Puerto La Charqueada- CME para estudiantes de EBI (7º, 8º y 9º) para el año 2026.**

El equipo de dirección del liceo llama a interesados a presentar proyectos para realizar talleres para estudiantes de 7mo, 8vo y 9no de Educación Media Básica.

### **Objetivos de los talleres:**

- Favorecer la continuidad educativa de los estudiantes mediante propuestas que integren diferentes formas de aprendizaje y motiven su participación en el centro.
- Desarrollar el pensamiento crítico, la creatividad y la confianza personal a través de experiencias que impulsen la expresión artística y creativa de los estudiantes.
- Fortalecer valores institucionales como el compromiso, el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y la inclusión en las diversas actividades del centro.
- Impulsar el trabajo conjunto entre unidades curriculares y talleres, promoviendo la interdisciplinariedad y el aprendizaje colaborativo mediante proyectos y propuestas integradas.
- Consolidar el vínculo entre la institución, las familias y la comunidad, generando espacios de encuentro y participación compartida.

### **Responsabilidades de los talleristas:**

Los talleristas deberán:

- Elaborar y presentar un plan de trabajo que contemple los objetivos, la frecuencia, la duración, los productos esperados y las posibles articulaciones con otros talleres y/o unidades curriculares. Dicho plan será evaluado y valorado por el equipo institucional.
- Registrar la asistencia de los estudiantes en cada encuentro del taller.
- Acompañar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, elaborando un juicio orientador que permita brindar información relevante al cuerpo docente sobre el progreso y las necesidades de cada participante.

- Participar en las instancias del espacio colaborativo los días miércoles de 16:15 a 17:30 horas, a fin de trabajar de manera colaborativa con el equipo docente de Educación Media Básica.
- Involucrarse activamente con la comunidad local y con otras instituciones educativas o sociales, promoviendo el intercambio de experiencias y el desarrollo de propuestas conjuntas.

**Las propuestas estarán en relación con las siguientes áreas o temáticas, priorizando el desarrollo integral de los estudiantes y la articulación con los diferentes espacios curriculares:**

- Artes marciales (judo, karate, capoeira).
- Arte (danza, teatro, expresión corporal, expresión visual y plástica).
- Artesanía, manualidades, trabajo en cuero, cartón, tejido, crocheting.
- Carpintería.
- Deportes.
- Electricidad.
- Estética (peluquería, manicura, maquillaje).
- Fotografía.
- Gastronomía y alimentación saludable, manipulación de alimentos, conservas.
- Huerta.
- Juegos de mesa o de tablero que desarrollos aspectos como la creatividad, el razonamiento lógico y valores (por ejemplo, ajedrez).
- Tecnologías digitales e informáticas. Robótica.
- Entre otros.

Se recibirán todas las propuestas vinculadas a las áreas temáticas mencionadas, siempre que respondan a los objetivos establecidos por el centro. En cuanto a su duración, las propuestas podrán ser **semestrales o anuales**, según se acuerde con la Dirección y el equipo educativo. Una vez analizadas, se **comunicará cuáles talleres serán seleccionados** y el momento previsto para su inicio.

La carga horaria se definirá en función de las necesidades institucionales y de la disponibilidad del centro, podrán desarrollarse de **lunes a viernes**, con una frecuencia de uno o dos encuentros semanales, de acuerdo con la carga asignada.

De dicha carga horaria, una hora deberá destinarse al espacio de coordinación, en el que se trabajará de manera articulada con el equipo docente.

**Documentación a presentar:**

- Constancia de aprobación de Bachillerato(excluyente).
- Fotocopia de cédula de Identidad.
- Fotocopia de Credencial Cívica.
- Certificado de no poseer antecedentes judiciales (excluyente)
- Certificado de no estar en el registro de violadores y abusadores sexuales (excluyente)

Los talleristas deberán **cumplir con lo establecido en los Artículos 1 y 8 del Estatuto del Funcionario Docente** y acreditar idoneidad comprobable en los aspectos relacionados con el taller al que se postulan. En caso de considerarse pertinente, el liceo podrá convocar a entrevistas presenciales como parte del proceso de evaluación y selección de las propuestas presentadas.

Si el desarrollo del taller requiere **utilizar un espacio alternativo al local liceal**, se coordinarán las posibles soluciones en conjunto con la Dirección de la institución.

Las **propuestas deberán presentarse entre el 17 de noviembre de 2025 y el 18 de febrero de 2026**, en el Liceo Rural Puerto La Charqueada, los días lunes, miércoles y jueves en el horario de **09:00 a 13:00 horas**, o bien a través del correo electrónico **liceoruralpuertolacharqueada@gmail.com**

Para **consultas o información adicional**, comunicarse al teléfono **4459 2218**.

